



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 36, inciso c), establece como Comisión Ordinaria la de Asuntos Municipales, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Asuntos Municipales, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDENTE	DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA	PRI
SECRETARIO	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI

Asimismo, es de mencionar que el día 14 de febrero del año 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-192, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Asuntos Municipales quedó conformada de la manera siguiente:

PRESIDENTE	DIP. MARIO ANTONIO TAPIA FERNÁNDEZ	PRI
SECRETARIO	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	10 de octubre de 2017	15:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de González.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Xicoténcatl.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p>
2	17 de octubre de 2017	13:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria.</p>
3	24 de octubre de 2017	14:00	Sala de Comisiones Independencia	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2018, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso.
4	15 de noviembre de 2017	10:30	Sala de Comisiones Independencia	Criterios generales con relación a las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2018.
5	22 de noviembre de 2017	10:30	Sala de Comisiones Independencia	<p>Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>
6	29 de noviembre de 2017	10:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>Ley de Ingresos del Municipio de Güemez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>
7	5 de diciembre de 2017	15:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordáz, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>
8	6 de diciembre de 2017	11:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>
9	24 de enero de 2018	02:00 P.M	Sala de Comisiones Independencia	<p>1.- Oficio signado por el Lic. Juan Diego Guajardo Anzaldúa, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, mediante el cual hace del conocimiento que presentó oficio de inicio de solicitud de transferencia del servicio de agua potable y alcantarillado al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo segundo transitorio del Decreto Número LXI-56 de fecha 15 de junio de 2011, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de Junio de 2016. Por lo anterior, solicita al Poder Legislativo, que inicie el trámite correspondiente a fin de dar legalidad a dicha solicitud de transferencia, emitiendo el Decreto mediante el cual la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, sea declarado como organismo operador municipal, en atención a lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.</p> <p>2.- Oficio signado por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual solicita al Congreso del Estado determine que el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, debe conservarse dentro de la competencia del Gobierno Estatal.</p>
10	20 de febrero de 2018	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres.
11	26 de marzo de 2018	04:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Ley que establece el Procedimiento para la Creación, Variación o Supresión de Municipios y para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales para el Estado de Tamaulipas.
12	11 de abril de 2018	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que implementen las acciones conducentes para que dejen de existir y funcionar clandestinamente los tiraderos a cielo abierto o sitios No Controlados de residuos sólidos urbanos conformados, así como para evitar la constitución de próximos establecimientos similares, y, en su caso, sancionar a los responsables.
13	25 de abril de 2018	10:00 a.m	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos propios de las Comisiones.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 13 ocasiones y dictaminó un total de 66 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. MARIO ANTONIO TAPIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE